FAC-S-2024-035915-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-035915-CE del 31 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS

Señor
JESUS ANTONIO SAAVEDRA ARGUELLES
Representante Legal
Autopista Medellín KM 2.5 VIA PARCELAS 700 MT ZONA INDUSTRIAL 9
Correo electrónico

Contraseña:aBwqcweaBS

Asunto: Solicitud Aceptación Reducción del Contrato 058-00-D-CACOM-1-DEDHU-2024

De la manera más atenta, me permito informar al señor Jesus Antonio Saavedra Arguelles, representante legal de la empresa PRODUCTOS DE SEGURIDAD S A Sigla: PRODESEG SA NIT: 860.051.688-5, que el Comando Aéreo de Combate No.1, requiere realizar reducción al contrato No. 058-00-D-CACOM-1-DEDHU-2024,teniendo en cuenta que el contrato se ejecuto a través del sistema de bolsa de servicios (a monto agotable) quedando un saldo a favor del Ministerio de $ 33.664 el cual no pudo ser ejecutado y se requiere su devolución al presupuesto nacional.

De acuerdo a lo anterior, solicito respetuosamente tenga a bien informar mediante oficio al correo yireth.hincapie@fac.mil.co que se encuentra de acuerdo con la referida reducción.

Aerotécnico YIRETH DANIELA HINCAPIE VILLANUEVA
Técnico Especialista Higiene Y Seguridad Industrial

ST. URREGO / SETSS; MY. GUSTIN / DEDHU

Elaboró: AT. HINCAPIE / SETSS Revisó: Aprobó:ST. URREGO / SETSS